



Ciudad de México, 24 de mayo de 2024.

**CAPACITA HEROICO CUERPO DE BOMBEROS A 1,995
BRIGADISTAS DEL PJCDMX**

Se trata de una capacitación multifuncional, como parte de los esfuerzos del órgano judicial en materia de protección civil para la atención de emergencias en los 37 inmuebles con los que cuenta la institución.

Esta capacitación se enmarca en el convenio de colaboración que en febrero pasado signó el presidente del PJCDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez, con el director general del Heroico Cuerpo de Bomberos, Juan Manuel Pérez Cova.

Mil 995 brigadistas del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), que encabeza el magistrado Rafael Guerra Álvarez, reciben capacitación multifuncional a cargo de integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos capitalino, como parte de los esfuerzos del órgano judicial en materia de protección civil para la atención de emergencias en los 37 inmuebles con los que cuenta la institución.

Esta capacitación se enmarca en el convenio de colaboración que en febrero pasado signó magistrado Guerra Álvarez, en representación del PJCDMX, con el director general del Heroico Cuerpo de Bomberos, Juan Manuel Pérez Cova, instrumento que sentó las bases y mecanismos de colaboración entre ambas instituciones, así como las líneas de trabajo que aporten conocimientos en materia de gestión integral de riesgos de desastres y protección civil.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Dirigida a los brigadistas que integran los comités internos de protección civil establecidos por la Dirección de Protección Civil del órgano judicial, esta capacitación multifuncional tiene como objetivo la adquisición de conocimientos para el auxilio de trabajadores y usuarios de los servicios de la justicia que concurren a cada uno de los edificios, a fin de salvaguardar su integridad física, así como la conservación de los bienes inmuebles.

La capacitación inició su programa en abril pasado y culminará en octubre próximo, y a través de esta los brigadistas adquirirán conocimientos en todas las especialidades impartidas de forma multifuncional: primeros auxilios; evacuación de inmuebles; prevención, combate y extinción de incendios; búsqueda y rescate, y comunicación.

De carácter obligatorio para los brigadistas, la capacitación pretende fortalecer la cultura de la autoprotección, elevar la sensibilidad preventiva ante los riesgos, promover la capacidad de respuesta para conocer, anticipar, preparar y enfrentar cualquier emergencia derivada de los fenómenos perturbadores. Lo anterior, de forma coordinada, organizada y solidaria.

La impartición de los cinco cursos es de las 9 a las 15 horas, durante dos días, no consecutivos, con el propósito de interferir lo menos posible en las labores cotidianas de los 1,995 brigadistas con los que se cuenta, los cuales están adscritos a las diversas áreas de la institución.

--oo00oo--